



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202150000065461

Bogotá D.C. 2 FEB 2022

**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS de la señora
MARIA YAZMIN SANCHEZ DE SAN JUAN (C.C. 20.137.670)**

Predio denominado SIN DIRECCIÓN CHALET CAMPESTRE (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)

Predio denominado CHALET CAMPESTRE (Según Escritura Pública)
Vereda Subía.

Municipio de Silvania.

Departamento de Cundinamarca



REFERENCIA:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 201500000065451 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril – doble calzada Bogotá – Girardot"

ASUNTO:

Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No.202150000065451. **Predio TCBG-6-576-1.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No. 202150000065451, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio SIN DIRECCIÓN CHALET CAMPESTRE (Según Folio de Matricula Inmobiliaria), Predio denominado CHALET CAMPESTRE (Según Escritura Pública), ubicado en la Vereda Subía, jurisdicción del municipio de Silvania, departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. 25-743-00-01-00-00-0001-0882-0-00-00-0000, Matrícula Inmobiliaria No. **157-25350** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá y Ficha Predial No. **TCBG-6-576-1.**

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013

www.via40express.com



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202150000065461

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se le solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar al número telefónico 3104756597 o a los correos electrónicos correspondencia@consorcioruta40.com, yhernandez@consorcioruta40.com, predial@consorcioruta40.com y eospina@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,



FRANCOIS REGIS LE MIERE

Director de Proyecto

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**



Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |